



número 30 (segundo semestre 2014) - number 30 (second semester 2014)

Conflictos y problemáticas sociales

Revista THEOMAI / THEOMAI Journal

Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development

Issn: 1515-6443

Derechos Humanos: oídos sordos a reclamos de los pueblos fumigados

181

María del Carmen Seveso¹

Introducción

El título de la ponencia refleja la percepción de que el tema a tratar no se incluye dentro de las transgresiones a la vida y los Derechos Humanos, acaso porque la magnitud que el efecto de los biocidas está causando en el territorio de la Argentina, (y el mundo) en su biodiversidad y especialmente en los seres humanos y su genética, debiera clasificarse como un genocidio, por causar lesiones graves físicas y mentales, a poblaciones indefensas. Genocidio por omisión de todos los poderes del estado que incumplen Leyes que debieran protegerlos.

Considerado como una tecnología de poder que incluye apropiarse de territorios, expulsar de ellos a poblaciones, sembrar hambre, miseria, y enfermedades que comprometen la vida actual y de generaciones futuras, ampliando la desigualdad en los más vulnerables, se

¹ Red de Salud Popular "Dr. Ramón Carrillo", Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco

recuerda la categoría de biopoder con toda la vigencia actual de Michel Foucault y que Patricia Digilio denomina "biotecnocapitalismo" (DIGILIO, 2011).

Un biopoder pero sin registros ni estadísticas, tratando de evitar hasta lo insostenible, que se conozcan las enfermedades y causas de muertes en habitantes de Pueblos Fumigados.

Se intentará dar la información que permita acercarse a la problemática y se tratará el tema desde la perspectiva de la Bioética mencionando Declaraciones, Códigos, Leyes, que a través de la historia surgieron luego de transgresiones a los DDHH y cuya aplicación fue exigua.

Biocidas

Se debe considerar dentro de esta categoría a la semilla transgénica, más el paquete de agrotóxicos: plaguicidas, herbicidas, larvicidas, fungicidas, fertilizantes, etc., productos diseñados para transgredir especies y para matar.

Semillas transgénicas

Se cruzan segmentos de ADN de especies diferentes, que en ocasiones provienen de virus patológicos, plásmidos bacterianos, hongos, animales y seres humanos. (Cecheto, 2003).

A la de algodón transgénico fabricado en esta región, se le introduce la toxina BT producida por el bacilo thuringiensis, se expresa en las hojas y mata a todo insecto que se las come. Se lo encontró en sangre de mujeres y bebés canadienses que fueron evaluados en un estudio realizado en el Hospital de la Universidad de Sherbrooke en Quebec, Canadá. (ARIS, 2011). Además fungicidas (Carboxín y thirán) y plaguicidas (Tiodicarb e Imidacloprid) que son tóxicos para peces, abejas, aves, y que tienen poder residual por lo que persisten en la planta, eliminando el tóxico, desconociéndose el tiempo y la magnitud del efecto en animales y seres humanos. Parecido es el tratamiento de la semilla de Maíz transgénico del que existen múltiples eventos. Como alimento fue sometida a estudios por distintos investigadores, especialmente de la Comunidad Europea y se ha demostrado hasta ahora, que provocan graves afecciones hepáticas y renales (TABASHNIK, 2011).

Desde 1996 a 2013, la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria (CONABIA) aprobó 28 eventos transgénicos en la Argentina.

Los campos son fumigados antes, durante y después de las siembras, utilizándose en esta provincia organoclorados, organofosforados, carbamatos, piretros como Lambdacialotrina, herbicidas como 24D, paraquat, atrazina, glifosato y otros productos de los que se mencionan más de 300 fórmulas. (Se obtuvieron imágenes de mosquito cargando 2.4.D, Atrazina y Glifosato, juntos en la zona de Quitilipi).

En el año 2000, Clinton y Blair anunciaron al mundo que se había alcanzado el primer borrador del **Genoma Humano**. Estaban flanqueados por Craig Venter, representando a los intereses de la industria biotecnológica privada, y John Sulston, el académico que había liderado el equipo británico de secuenciación del genoma y que lograría el Premio Nobel por ello.

"Esa foto prefiguraba la conjunción del nuevo complejo corporativo político- industrial-académico de los países ricos." (TEALDI, 2010).

Decía Foucault en marzo de 1976.

Este exceso del biopoder aparece cuando el hombre tiene técnica y políticamente la posibilidad no sólo de disponer la vida sino de hacerla proliferar, de fabricar lo vivo, lo monstruoso y, en el límite, virus incontrolables y universalmente destructores [...]

Extensión formidable del biopoder que, en oposición, va a desbordar cualquier soberanía humana. (FOUCAULT, 2001)

Foucault también mencionó el poder atómico a propósito de lo monstruoso.

En diciembre de 1946, se Juzga a los responsables de Crímenes contra la humanidad en nombre de la ciencia médica: Esterilización involuntaria, experimentos genéticos, privación de agua y alimentos, exposición a infecciones, tóxicos y congelamiento. El programa nazi de eutanasia comenzó en 1939 para terminar con la “vida indigna de ser vivida”. (TEALDI, 2010)

Algunos de los que en Nüremberg estaban juzgando a los criminales de guerra acababan de hacer estallar bombas atómicas en ciudades densamente pobladas de Japón. El doble estándar ya existía. Los mismos siguieron utilizando las armas químicas en sus guerras, como el agente naranja: 2.4.5.T de la familia del 2.4.D usado en los campos de la Argentina. No olvidar que el gas Sarín es un organofosforado como el clorpirifos y el metamidofos, prohibidos en muchos países del mundo pero no en la Argentina.

La sentencia fue seguida de 10 principios: El “Código de Nüremberg” que es el documento de mayor impacto en la historia de la ética médica después de juramento hipocrático.

El 10 de diciembre de 1948 se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Segunda fuente normativa de la bioética. Expresó el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, base de la libertad, la justicia y la paz, en tanto fines de los pueblos de las Naciones Unidas.

Esta expresión asoció con cada palabra, con alcance universalista a la ética y los derechos humanos. (DUHALDE E. L. 2010)

El 19 de octubre de 2005, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 33ª Sesión, aprobó por aclamación, la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. En los siguientes artículos se pone en evidencia la preocupación de los representantes de los países del mundo por el tema que se está exponiendo.

Art. 2. Objetivos: En los incisos: g) Salvaguardar y promover los intereses de las generaciones presentes y venideras; h) Destacar la importancia de la biodiversidad y su conservación como preocupación común de la especie humana.

Artículo 16. Protección de las generaciones futuras. Se deberían tener debidamente en cuenta las repercusiones de las ciencias de la vida en las generaciones futuras, en particular en su constitución genética.

Artículo 17. Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad. Se habrán de tener debidamente en cuenta la interconexión entre los seres humanos y las demás formas de vida, la importancia de un acceso apropiado a los recursos biológicos y genéticos y su utilización, el respeto del saber tradicional y el papel de los seres humanos en la protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad.

Sin embargo refiere Lino Barañao, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva:

La tecnología ha hecho tan eficiente un cultivo que se ha convertido casi en una única alternativa. El uso de la siembra directa con las variedades genéticamente modificadas hace que sea muy costo- efectivo la producción de soja y que haya una rentabilidad muy

alta. Esto sumado a la explosión en la demanda de proteínas. La soja es muy eficiente para producir proteína que es esencial para la alimentación humana y animal (BARAÑAO, 2008).

Pero el Dr. Hugo Gómez Demaio aclara:

El único objetivo del ADN, es producir proteínas. Para producir proteínas lo que necesitamos los seres humanos, son aminoácidos. Veinte aminoácidos son esenciales y deben ser incorporados por la dieta, y la dieta los trae de las proteínas de origen animal llámese carnes, huevos, lácteos. Algunos vegetales, como por ejemplo la soja, no tienen todos los aminoácidos, menos las transgénicas, las tratadas con glifosato. (GÓMEZ DEMAIO, 2009)

El glifosato actúa inhibiendo una enzima, la EPSP sintetasa, (Enzima 5-enolpiruvilshikimato-3-fosfato-sintetasa), impidiendo que las plantas elaboren tres aminoácidos aromáticos esenciales para su crecimiento y sobrevivencia.

Conceptos erróneos o malintencionados de quienes instituyen las políticas de estado, demuestran cual es el futuro determinado y a eso deben apuntar las estrategias: Redes de conocimiento y resistencia en todos los frentes; crear los que no existan apuntando a continuar siendo como dice Digilio, "seres vivos éticamente libres y moralmente iguales". (DIGILIO, 2011)

Transgénicos en la Argentina y en el Mundo

La Argentina fue el país que en tres años sucesivos ocupó el segundo y luego el tercer lugar en el mundo, en superficie de su territorio sembrado con transgénicos, siguiendo a EEUU y Brasil que triplican su superficie territorial, por lo que relativamente en este (nuestro) territorio la entrega es mayor.

Ya lo decía Eduardo Galeano en Las Venas Abiertas de América Latina a comienzos de la década de 1970:

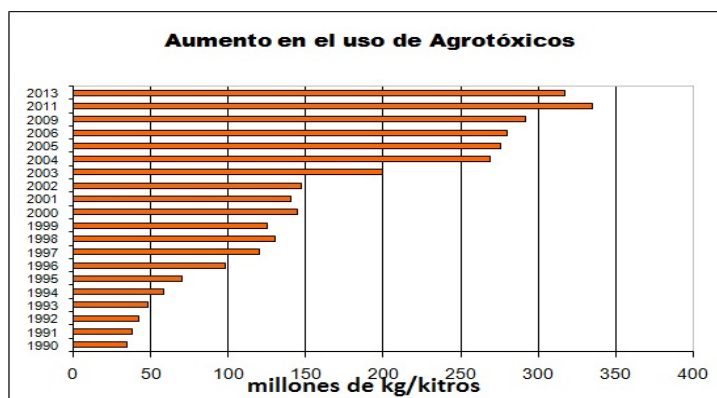
Nuestra comarca del mundo que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta. Pasaron los siglos y América Latina perfeccionó sus funciones. Este ya no es el reino de las maravillas donde la realidad derrotaba a la fábula y la imaginación era humillada por los trofeos de la conquista, los yacimientos de oro y las montañas de plata. Pero la región sigue trabajando de sirvienta. (Galeano E. 2010).

La Colonización continúa solapada pero efectiva y sin solución de continuidad.

Agrotóxicos en Argentina:

En 1996, se utilizaban cerca de 30 millones de litros.

En el año **2011** se aplicaron cerca de **370 millones de litros**.



Evolución del consumo de agrotóxicos en Argentina. Datos de CASAFE, elaboración REDUAS.

En 2011 los diez países con más de 1 millón de hectáreas cultivadas, fueron: Estados Unidos (69 millones de hectáreas), Brasil (30,3 millones de hectáreas), Argentina (23,7 millones de hectáreas), India (10,6 millones de hectáreas), Canadá (10,4 millones de hectáreas), China (3,9 millones de hectáreas), Paraguay (2,8 millones de hectáreas), Pakistán (2,6 millones de hectáreas), Sudáfrica (2,3 millones de hectáreas), y Uruguay (1,3 millones de hectáreas). Mapa hoja 8.

Cifras registradas en la base de datos FAOSTAT de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, dicen que en el período comprendido del año 2004 al 2009, a nivel mundial se consumieron un promedio de 763.913,93 toneladas de plaguicidas.

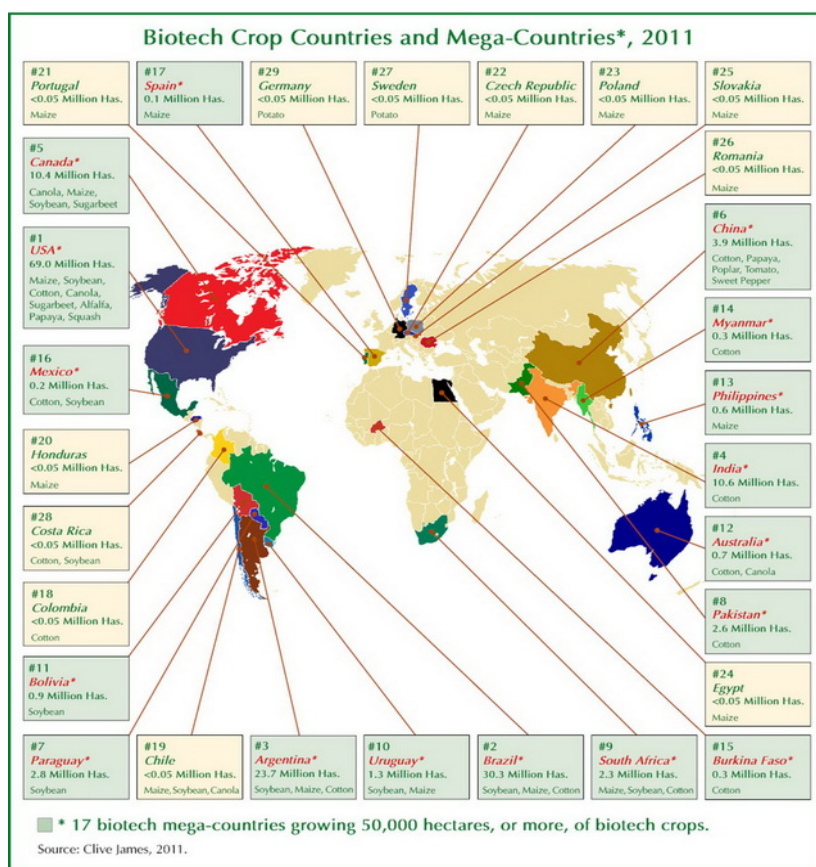


Figure 1. Global Map of Biotech Crop Countries and Mega-Countries in 2011

Provincia del Chaco.

La Provincia del Chaco, con una superficie de 99.633 km², fue implantada con soja:

En el año 1996: 100.000 hectáreas.

En el año 2010: 1.000.000 hectáreas.

En la temporada 2011-2012 la superficie sembrada fue de 1.630.000 hectáreas de los cultivos agrícolas: 38% soja, 18% girasol, 18% algodón, 11% trigo, 8% sorgo y 7% maíz.

En el año 2013, el gobernador dio detalles de los niveles de crecimiento de la provincia:

En cuanto a la producción, cuando uno mide 1980-2005, el promedio de superficie sembrada era equivalente a 808.000 hectáreas con un 1,4 millones de toneladas como volumen promedio de producción. Actualmente, esta transformación implicó de 1,6 a 1,8 millones de hectáreas con cerca de 4 a 4,3 millones de toneladas, pero eso se puede extender, hasta llegar a 2 millones de superficie y 5 millones de toneladas de volumen (CAPITANICH, 2013).

Estas siembras son algunas simultáneas y/o sucesivas por lo que, en el mismo campo se pueden efectuar 4 siembras al año, que son fumigadas en forma aérea y/o terrestre 10 a 12 veces o más, en el mismo período, y que se realizan con distintos productos generalmente en cócteles (mezclas de 3-4 biocidas).

Pronostica Jorge M. Capitanich:

El Chaco es una provincia que hoy tiene las mejores condiciones de posibilidad de su historia para convertirse en una potencia agroalimentaria, porque la República Argentina es actualmente una potencia mundial en la materia, inserta en un contexto mundial que demanda agroalimentos que nuestra provincia y nuestra región pueden producir. Es además una provincia que dadas sus potencialidades, recursos y ubicación estratégicas, puede convertirse en una potencia energética a partir del desarrollo de energía no convencional (biodiesel, bioetanol, bioenergía), así como también puede llegar a ser una fuente de desarrollo industrial a través de inversiones estratégicas en el plano siderúrgico, de biotecnología, de procesamiento de nuestros recursos naturales y del aprovechamiento de una parte de la reserva de agua dulce que poseemos. (CAPITANICH J., 2011).

Se confronta este discurso con datos de la realidad en la Provincia del Chaco:

La mitad de su población no cuenta con agua de ningún tipo (no hablar de agua potable). Si logran coleccionar algo de este elemento, con mucha frecuencia a la poca calidad del mismo se agrega contaminación de los pozos o reservorios, por agrotóxicos de fumigaciones aéreas y/o terrestres. Utilizan bidones vacíos de agroquímicos para guardar el agua. No quieren correr riesgos ni envenenarse, es lo único que tienen.

En cada pueblo se están creando o ya existen escuelas para niños con capacidades diferentes (en este momento en el sector público son 41 establecimientos, en el sector privado solamente en Sáenz Peña hay 6 instituciones que en total manejan una matrícula de 500 niños y jóvenes) por la gran demanda. Los censos necesarios para justificar la creación de una nueva escuela en algunos pueblos los realizan las madres que así hacen aparecer a sus hijos que nacieron con una discapacidad, malformación o se fueron dañando neurológicamente por la exposición permanente al medioambiente contaminado.

La etiología de anomalías congénitas no se estudia a pesar de su incidencia importante. En el Servicio de neonatología del Hospital 4 de Junio de Presidencia Roque Sáenz Peña, ingresan mensualmente un promedio de 5 neonatos con malformaciones mayores, correspondientes a un área programática de 10.000 nacidos vivos. Predominan mielomeningocele, queilopalatosquisis, gastrosquisis, anencefalia, cardiopatías congénitas, polimalformados. No se consideran los que de sus pueblos son trasladados directamente a Resistencia o a Bs. As., o los partos se realizan en otros hospitales y mueren al nacer o antes de llegar.

Muerte embrionaria precoz y abortos espontáneos reducen las cifras de nacidos mal formados y en su mayoría no se registran.

Pacientes con enfermedad hipertensiva del embarazo llegan a los servicios de mayor complejidad o son detectados por los Agentes Sanitarios en las poblaciones rurales, en cifras que superan en cinco veces (40 a 50% de los partos) las que refiere la bibliografía. Aumentan en épocas de fumigaciones y todas viven en lugares expuestos a transgénicos y agrotóxicos.

No se cuenta con cifras, pero se manifiesta en la cantidad de tratamientos para fertilización asistida, la esterilidad en hombres y mujeres.

Enfermedades neurológicas, inflamatorias de la vía digestiva (Celíacos, Enf. De Crohn), cardiovasculares, endocrinológicas, de la piel, colagenopatías. Respiratorias, con pulmones que por los herbicidas evolucionan y terminan en fibrosis por neumonitis agudas o reiteradas.

En el año 2011, se realizaron 1127 encuestas en tres pueblos fumigados del Departamento Independencia de la Provincia del Chaco. En las mismas se preguntaba a la población si había tenido un familiar con cáncer en los últimos diez años (con residencia en el lugar). En Avia Terai la respuesta positiva fue de 31 % (66,7% linfomas), en Napenay fue positiva en el

38,9% (71% linfomas) y en Campo Largo 29,8%. La misma pregunta se realizó en 400 encuestas en La Leonesa (fumigada por siembra de arroz) del noreste de la provincia y la respuesta fue de 27,2 % positiva. En dos poblaciones ganaderas, al sureste, que también fueron encuestadas, la respuesta positiva fue: Cote Lai 5,4% y Charadai 3,1%. (RAMIREZ, 2012).

Además de las intoxicaciones agudas los agrotóxicos son disruptores endócrinos y también generan inflamación crónica inespecífica con producción exagerada de radicales libres y otros productos tóxicos que al oxidarse lesionan las células e inician procesos patológicos que se objetivan a mediano o largo plazo y en generaciones futuras por mutaciones genéticas.

Desigualdad

El trato desigual al que se somete a la población cuando esta comienza a conocer las Leyes, quiere hacerlas cumplir y hacer respetar sus derechos no tiene parámetros. No son atendidos adecuadamente en los Centros de Salud. Se desestima el antecedente y la fiebre, cefalea, dolor abdominal y vómitos inmediatamente después de una fumigación, son diagnosticados como estado gripal. En algunos casos la policía toma la denuncia, pero no es considerada luego por el equipo del órgano de aplicación de la Ley de Biocidas de la Secretaría del Ambiente y Desarrollo Sustentable que si llegan (a veces no lo hacen) a interpelar al dueño del campo o de la máquina fumigadora, aceptan sus razones y no toman en cuenta las pruebas que muestra el damnificado. Las denuncias y pedido de ayuda de las víctimas son vistas con desagrado por los funcionarios (Intendentes por ej.) que no cumplen con su obligación de hacer cumplir leyes y normas.

De este desequilibrio habla Foucault:

[...] en las confrontaciones del poder, el sujeto no es sujeto pleno de derecho ni vivo ni muerto. Desde el punto de vista de la vida y de la muerte, el sujeto es simplemente neutro y sólo gracias al soberano tiene el derecho de estar vivo o de estar muerto. Sea como fuere, la vida y la muerte de los sujetos se vuelven derechos sólo por efecto de la voluntad soberana. Y ésta es la paradoja teórica. Pero es una paradoja incompleta. Hay que agregarle lo que falta: la noción, digamos, de desequilibrio práctico. (FOUCAULT M. 2001).

Y Patricia Digilio:

[...] la genética, en tanto instrumento de lectura de la constitución y las diferencias genéticas, al aplicarse a las secuencias macromoleculares de las proteínas y del ADN hace posible y activa una nueva y hasta hoy desconocida generación de intervenciones políticas, jurídicas y administrativas (DIGILIO P. 2011).

Dice Walter Alberto Pengue sobre los OVGGM:

La situación se complejiza más cuando como en el caso de los nuevos cultivos se intenta llevar la investigación solo a una cuestión de forma o a estudios puntuales, de preocupante linealidad y escala temporal, que señala un alarmante reduccionismo en el análisis. Mientras por una parte, las mayores inversiones se realizan para investigación y desarrollo de nuevos eventos generalmente en la órbita privada (en los últimos veinte años la principal empresa biotecnológica invirtió 2000 millones de pesos y le ha generado una facturación que pasó de 2928 millones en 1996 a 5493 en el 2000) por otro lado los fondos destinados a identificar los impactos sociales, económicos y ambientales de los OVGGMs son prácticamente nulos en Argentina. A ello se suma la situación inédita

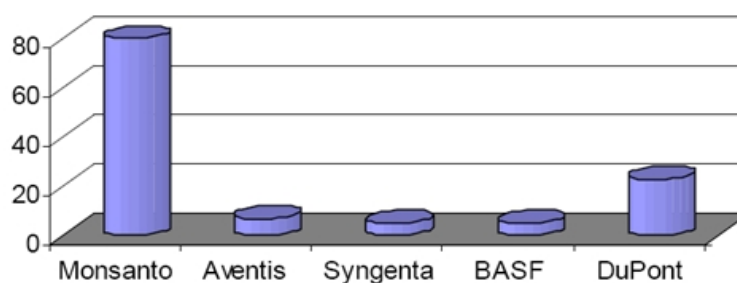
generada por la información confidencial que por secreto comercial no es publicada (PENGUE W. 2001).

Confirma el Ministro Barañaño:

Ninguno de los países de Latinoamérica por separado puede tener un desarrollo tecnológico comparable con el de los países que en estos momentos encabezan esta actividad. Compañías norteamericanas tienen capacidades de inversión muy superiores a muchos países de Latinoamérica. (BARAÑAÑO, 2008)

Principales transnacionales productoras de transgénicos

Mercado de plantas transgénicas en el Mundo



Fuente: elaboración propia en base a datos del World Watch Institute

El Comité Técnico Asesor sobre uso de OGM (Organismos genéticamente modificados) del SENASA evalúa los riesgos potenciales para la salud animal y humana derivados del consumo, como alimento, del cultivo transgénico o sus subproductos. Estudia la presencia de tóxicos, alérgenos y de posibles modificaciones nutricionales que se podrían haber introducido por la transformación genética.

En un reciente informe la Auditoría General de la Nación, de una evaluación realizada en el año 2012, cuestiona la gestión del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) calificándolo como un organismo que no cumple con su función dejando desprotegidas a más de 12 millones de personas que viven en zonas que cubren más de 22 millones de hectáreas de cultivos transgénicos.

La AGN también es crítica con la Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos (CNIA), creada por Decreto Nacional N° 21/09, expresando que “no se tiene evidencia de avances en las tareas de esta Comisión posteriores al año 2010.” ‘La continuidad del trabajo de la CNIA permitiría al Estado contar con datos y análisis específicos de las realidades locales para actuar preventivamente, contar con su propia producción científica y no depender de la información presentada por partes interesadas.’ (AGN, 2012).

Ley de Biocidas y su reglamentación en la Provincia del Chaco

El 25 de Julio del 2012 fue sancionada la nueva Ley de Biocidas N°7032, luego de derogarse la 3378/88 (que no se cumplía). Los nuevos cambios son:

Art. 26. Distancia de aplicación terrestre: 500 metros. Aumento de la distancia de aplicación aérea de 1000 a 1500 metros de centros urbanos y establecimientos educativos, sanitarios, reservas y fuentes o reservorios de agua.

Art. 27. Esta distancia puede reducirse hasta 60% las terrestres y 30% las aéreas bajo determinadas condiciones [...] si, en predios o lotes en particular, pudieran establecerse y auditarse procedimientos, o circunstancias de tiempo y lugar, que permitieran

fundamentar tal decisión sin poner en riesgo la salud de las personas o el ambiente. En tales casos, el organismo de aplicación deberá asegurar el cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas Agrícolas a que hace referencia el artículo 29.

Art. 28. Las distancias podrán ampliarse a 4000 m. para aplicaciones aéreas y 2000 m las terrestres, cuando existan datos epidemiológicos publicados por el Ministerio de Salud Pública con problemática de salud estadísticamente significativas y relacionadas con contaminantes provenientes del uso de agroquímicos o se ubique la existencia de producciones apícolas, orgánicas o de producciones ictícolas de represa a cielo abierto.

El cumplimiento del Art. 28 exige datos epidemiológicos con problemática de salud estadísticamente significativas relacionadas con contaminantes provenientes de agroquímicos. Por todo lo mencionado en este texto será muy difícil contar con tal instrumento. Estos datos no se registran.

El Art. 27 retrotrae el umbral de protección logrado.

En el mes de noviembre del 2011, se había creado el Ministerio de Planificación y Ambiente, de la Provincia del Chaco, siendo la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Órgano de aplicación de la Ley de Biocidas.

El 5 de noviembre del 2012 por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°2428 se reglamentó la Ley 7032 de Biocidas donde se prohibían los productos de banda roja (sumamente peligrosos para la categorización según dosis letal media o 50).

En el mes de agosto del 2013 el Gobernador por un nuevo decreto que lleva el N° 1567 reglamenta nuevamente la Ley de Biocidas y faculta al Ministerio de Planificación y Ambiente a dictar las medidas complementarias aclaratorias e instrumentales que resulten necesarias para su implementación. Se permite nuevamente la utilización de algunos productos de banda roja. Se flexibilizan las distancias para fumigaciones.

Resistir no es –o es deseable que no sea- solamente soportar, sufrir, tolerar. Tampoco significa solamente negarse a aceptar esta torpe imagen del mundo y de la vida que se nos ofrece, sino salir al encuentro, inventar y generar las condiciones para otras formas de ser y estar en el mundo. (DIGILIO. 2011)

BIBLIOGRAFÍA

- AVILA VAZQUEZ Medardo, NOTA Carlos (Coordinadores). **Informe 1º Encuentro Nacional de Médicos de pueblos fumigados**. Facultad de Ciencias Médicas. UNC. 2010. www.reduas.fcm.unc.edu.ar/
- BARAÑAO L. “Hay que romper la disyuntiva biocombustible vs. Alimentos”. **Página 12. El País. Entrevista con Nora Veiras 23 de junio de 2008.**
- CAPITANICH Jorge Milton. **Chaco. El Secreto de la Argentina**. Prólogo. Pág. 12. Resistencia. Librería de La Paz. 2011.
- CAPITANICH Jorge M. “En la apertura de Agronea”. **Chaco Día Por Día**. Política. Resistencia. Año VII EDICION 3109, sábado 29 Junio 2013.
- CECHETO, Sergio. FERNANDEZ G. **Transgénicos en América Latina. El retorno de Hernán Cortés**. Mar del Plata. Ediciones Suarez. Noviembre de 2003.
- DIGILIO Patricia, BOTTICELLI S. D’ODORICO M. **Indistinciones, Tecnología, Naturaleza, Administración**. Buenos Aires. Argentina. Editorial MNEMOSYNE, 2011.

- DUHALDE Eduardo Luis. **La dignidad Humana. Filosofía, Bioética y derechos humanos.** "Conferencia de apertura Jornadas 16 de abril del 2009. Salón Auditorio del Archivo Nacional de la memoria. Serie debates y desafíos Editado en junio de 2010.
- FOUCAULT Michel. "Del poder de la Soberanía al poder sobre la vida" III. **Defender la sociedad. Curso en el Collage de France (1975-1976), Bs. As., FCE, 2001, pp. 217-238** Clase del 17 de marzo de 1976.
- FOUCAULT Michel. **Nacimiento de la Biopolítica.** Buenos Aires, Fondo de Cultura económica. 2008.
- GALEANO, Eduardo. **Las venas abiertas de América Latina.** Introducción. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
- GÓMEZ DEMAIO Hugo. "Agroquímicos: Misioneros con retraso mental grave y malformaciones." **V.I.D.A.**, Sábado 13 de junio de 2009.
vidasannicolas.blogspot.com/2009_06_01_archive.html
www.elparanaense.com.ar/ep/index.php?option=com_content&task=view&id=160
- PENGUE W. "Agricultura sustentable e ingeniería genética". **Revista Encrucijadas** de la Universidad Nacional de Bs. As. Junio 2001.
- TEALDI Juan Carlos. "Conferencia Dignidad humana y Bioética, Universalidad Y fragmentación de la moral." 16 de abril del 2009 en Salón Auditorio del Archivo Nacional de la memoria. **La dignidad humana, filosofía, bioética y derechos humanos** Serie debates y desafíos. Buenos Aires, junio de 2010.
- MORIN Edgar. **Tierra Patria.** Original en francés *Terre Patrie*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión, 1999.
http://www.asa.org.ar/aprobacion_eventos.asp
http://www.agn.gov.ar/informes/informesPDF2012/2012_247.pdf